



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO**

Bello, 07 de marzo de 2023

Se observa que el día de 28 de noviembre de 2022 el demandado, HUGO LEÓN GIL OCHOA, allegó poder por medio de correo electrónico y se solicitó el link de la audiencia.

*"ARTÍCULO 301. NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE. La notificación por conducta concluyente surte los mismos efectos de la notificación personal. Cuando una parte o un tercero manifieste que conoce determinada providencia o la mencione en escrito que lleve su firma, o verbalmente durante una audiencia o diligencia, si queda registro de ello, se considerará notificada por conducta concluyente de dicha providencia en la fecha de presentación del escrito o de la manifestación verbal.*

*Quien constituya apoderado judicial se entenderá notificado por conducta concluyente de todas las providencias que se hayan dictado en el respectivo proceso, inclusive del auto admisorio de la demanda o mandamiento ejecutivo, el día en que se notifique el auto que le reconoce personería, a menos que la notificación se haya surtido con anterioridad. Cuando se hubiese reconocido personería antes de admitirse la demanda o de librarse el mandamiento ejecutivo, la parte será notificada por estado de tales providencias. [...]" (Cursiva fuera de texto original).*

Así las cosas, se tiene que HUGO LEÓN GIL OCHOA., le otorga poder una abogada para que asuma su defensa al interior del presente juicio.

En consecuencia, este Despacho, tendrá notificada por conducta HUGO LEÓN GIL OCHOA, el día en que se notifique por estado el presente proveído, fecha en la cual se le remitirá al correo electrónico de su apoderado, copia del expediente digital. Se le advierte a la parte debe trámite a la contestación dentro de la audiencia fijada previamente.

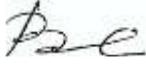
Para representar a la parte demandante, se le reconoce personería suficiente al Dr. LUIS ALFONSO ALZATE HOYOS, con T.P Nro 165.752, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado  
por ESTADOS No. 033 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 08 de marzo de 2023



---

Secretaria